



**FORMALIZA POSTULACIONES
INADMISIBLES EN EL MARCO DE LAS
CONVOCATORIAS PÚBLICAS QUE SE
INDICAN DEL FONDO DE FOMENTO
AUDIOVISUAL PARA LAS LÍNEAS QUE SE
INDICAN, CONVOCATORIAS 2020**

EXENTA N° 1746 14.08.2019

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.981 que crea el Fondo de Fomento Audiovisual y su reglamento; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y su modificación; en las Resoluciones Exentas Nos 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063 y 1064, todas de 2019, y de la Subsecretaría de las Cultura y las Artes y su modificación, que aprobaron las Bases de los Concursos Públicos del Fondo de Fomento Audiovisual, en las líneas de Producción Audiovisual Regional, Formación Grupal, Difusión e Implementación, Investigación, Distribución de Cine, Becas Chile Crea, Guion, Producción Audiovisual de Largometrajes, Producción Audiovisual de Cortometrajes, Producción Audiovisual de Otros Formatos, todas Convocatorias 2020

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objetivo será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida ley, establece como función del Ministerio la promoción y contribución al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, entre otros, del ámbito audiovisual.

Que el artículo 7 de la referida ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, estableciendo en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones propias del ministerio.

Que la ley N° 19.981 creó el Fondo de Fomento Audiovisual el que, administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por objeto otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional, de acuerdo a los procedimientos para la asignación de los recursos públicos especiales para la actividad audiovisual que defina el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, organismo que forma parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 176, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, los concursos para seleccionar los proyectos serán de carácter público, se regirán en su formalidad y procedimiento por bases que fijarán las modalidades, condiciones, plazos de postulación y requisitos de la misma; señalarán los criterios de evaluación que en cada caso se emplearán en la selección y ponderación

que habrá de darse a estos; indicarán los montos estimados de recursos concursables por líneas de proyectos; los tipos de postulantes, los límites máximos de financiamiento; las cauciones para asegurar el adecuado desarrollo de los proyectos y resguardo de los recursos aportados, y, en general, todas las materias necesarias para llevar a cabo los concursos.

Que el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, aprobó en sus Sesión Extraordinaria N° 03/2019, de fecha 29 de marzo de 2019, el diseño de los concursos públicos del Fondo de Fomento Audiovisual, para las líneas de Producción Audiovisual Regional, Formación Grupal, Difusión e Implementación, Investigación, Distribución de Cine, Becas Chile Crea, Guion, Producción Audiovisual de Largometrajes, Producción Audiovisual de Cortometrajes, Producción Audiovisual de Otros Formatos, Convocatorias 2020, cuyas bases de concursos fueron aprobadas mediante las Resoluciones Exentas Nos. 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063 y 1064, todas de 2019 y de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que de conformidad con las bases de los concursos antes referidos, la Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual, revisó las postulaciones recepcionadas, certificando la inadmisibilidad de aquellas que no cumplían con los requisitos establecidos en las bases, conforme consta en certificado de la Secretaría que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

Que se deja constancia que respecto de las líneas de Formación Grupal y Distribución de Cine, no se certificaron proyectos inadmisibles.

Que en consideración de lo anterior y la delegación contenida en el artículo segundo de las respectivas bases de concurso, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo por parte de la Jefa de Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE la

declaración de inadmisibilidad de las siguientes postulaciones en el marco de los concursos públicos del Fondo de Fomento Audiovisual, en las líneas que se indican, Convocatorias 2020, por los motivos que se señalan:

Línea de Producción Audiovisual Regional

Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
528732	Retorno	Eric Jonathan Kleinsteuber Atton	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Oreja de Oso SPA, a través de una cotización que no manifiesta su aceptación y participación en el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
534841	De vuelta a mi oscuridad	Gabriel Emmanuel Miranda Herrera	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente las cartas correspondientes a Romané Reyes Cordova Guionista y Aracely Pinela Pinela Directora de Arte no se encuentran firmadas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren



				conforme a las bases se considerarán como no presentados.
535280	Llūkakelay Layam / Sin Miedo a la Muerte	Lucía Carolina Pérez Sánchez	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una autorización de derechos de autor sin establecer el plazo de duración esta misma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
546796	MAMIFERA	Productora Audiovisual Víctor Soto Castillo E.I.R.L.	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Gonzalo de la Jara Johnson señala como emisor del documento a Víctor Guillermo Soto Castillo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
548027	CORTOMETRAJE MORIR SOÑANDO	ComoPerro Producción Audiovisual Ltda.	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Oreja de Oso SPA, a través de una cotización que no manifiesta su aceptación y participación en el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
527595	Señales del Pasado, el Mensaje de los Geoglifos del Norte de Chile	DIGITAL TIME.E.I.R.L.	Cortometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente al director/productor Cristhian Belmar nombrando participación otro proyecto, indicando un nombre y folio distintos del postulado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
529657	Documental Chicha El Almendral al sillón presidencial	Ilustre Municipalidad de San Felipe	Cortometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente las cartas de Emilia Simonetti Bochetti directora y de Diego Méndez Bravo encargado de sonido directo y director de fotografía sin la firmas correspondientes. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
534260	Batalla de Sotomó Un capítulo olvidado	Municipalidad de Cochamó	Cortometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una cesión de derechos que no consta en instrumento público o privado autorizado ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales



				del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
553122	Y Calló el Telón	Francisco Andres Arias Valenzuela	Cortometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Pablo Pinochet Torres sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
528220	LAS OTRAS	LA LAUCHA CINE Y PRODUCCIONES SPA	Largometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros", sin especificar la valoración o el monto correspondiente al aporte. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
539088	VALENTINA; ETAPA POST PRODUCCIÓN - DIFUSIÓN	Compañía de Teatro Humberstone	Largometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Iván Guillermo Garay Ayres director del proyecto y Mauro Gonzalo Lagos Albornoz productor general comprometiéndose a participar en otro proyecto llamado "Encuentro Ficiqq Educativo". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
533860	Weichafes	Productora audiovisual	Largometraje documental	No se adjuntan los antecedentes condicionales de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente las cartas de Soraya Estay Donoso, Montajista, Sebastian Olivares Barraza, Productor y Jose Manuel Roca Gallardo, director sin las firmas exigidas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados. Por otra parte, se acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros" con un documento que no corresponde a lo solicitado en las bases, específicamente corresponde al proyecto postulado a CORFO. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
548535	VALPARAÍSO, la ciudad de nunca jamás	Luis R. Vera Producciones EIRL	Largometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Jairo Eduardo Molina Robles, director de sonido sin nombre ni la firma exigida. Al respecto, las bases



				establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
552992	Estilo Guaiquivilo	Productora de Comunicación Proimagen Limitada	Largometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros", específicamente la correspondiente a Diario El Centro, con un documento que no corresponde a lo solicitado en las bases, en su lugar adjunta formulario de presupuesto detallado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
554898	Urbano	Corporación Cultural Literaria Los Vilos	Largometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros", con un documento que no especifica el monto o la valoración del aporte. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

Línea de Difusión e Implementación

Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
528511	Directoras de Fotografía Latino	Claudia Serrano Navarro	Difusión en medios digitales	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Benjamin Aukailin Bizama sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
529232	Acción: mujeres en la escena	Paz Ahumada Producciones Audiovisuales EIRL	Difusión en medios digitales	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes de equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Paulina Andrea Barramuño Pérez sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
529929	Temporada 2: "SONIDOS OCULTOS en Fuga"	Sonidos Ocultos SPA	Difusión en medios digitales	(i) La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es difundir vía web la obra de bandas musicales, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional. (ii) No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una autorización de derechos de autor sin establecer el plazo de duración de esta misma. Al



				respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
531592	Donacine Plataforma Donaciones exclusiva para Cine Chileno de Estudiantes y Profesionales	Oscar Alejandro Molina Oyarce	Difusión en medios digitales	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Luis Alberto Valenzuela Cordero sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
538398	Enciclopedia Virtual Memoria Fílmica Pencopolitana	Evelyn Daniela Munzenmayer Hernández	Difusión en medios digitales	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Eduardo Maximiliano Gutiérrez Figueroa señalando su participación en otro proyecto, señalando título, folio y línea diferentes a la presente postulación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
541812	Faces of Chileans Abroad	Marietta Katherine Saldias Montivero	Difusión en medios digitales	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es destacar, explorar y difundir la diáspora Chilena, estudiando la emigración de chilenos a otros países ,materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
547044	Profesionalización, difusión y posicionamiento del podcast "Lo Que Habita En Las Sombras" (L.Q.H.L.S)	Francisco Andrés Navarrete Faúndez	Difusión en medios digitales	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es ampliar su público radio escucha, implementar tecnología y aparatos profesionales para mejorar su podcast de temática paranormal y de misterios, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
526165	Cine Club Museo de Historia Natural Río Seco	Asociación de Investigadores Museo de Historia Natural Río Seco	Implementación de equipamiento y gestión de espacios de exhibición	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Cristóbal Antonio Valenzuela Turner, señalando que él se compromete a obtener autorización o cesión de derechos, en lugar de señalar claramente su aceptación y participación el proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
524360	Festival Linarense de Cine Nacional	Felipe Gustavo Saldaño Valladares	Itinerancias y festivales no competitivos	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Natacha Andrea



				Vivanco Aravena, con una cotización no existiendo en este documento un compromiso formal a formar parte del equipo de trabajo del proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
526825	Festival Internacional Colchagua Cine - Año 2020	Bastián Mauricio Sánchez Rojas	Itinerancias y festivales no competitivos	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros" con una cotización, no existiendo en este documento un compromiso formal a materializar el aporte al proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
538249	Cortos más chelas	Felipe Javier Araya de la Harpe	Itinerancias y festivales no competitivos	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros" sin especificar la valoración o el monto del aporte. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
554149	Festival de la Voz para Niños y Jóvenes	Corporación de Artes y Cultura de Colina	Itinerancias y festivales no competitivos	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el proyecto es la realización de un festival de voz para niños y jóvenes, cuyo principal objetivo es desarrollo y estímulo de la música como manifestación artística y cultural de la población infanto juvenil, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.

Línea de Investigación

Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
550849	Trenzando las prácticas y representaciones sobre la menstruación y menopausia en mujeres aymara del norte de Chile	María Belén Vásquez Santibáñez	Modalidad Única	Se constata que el proyecto folio N° 554877 tiene el mismo contenido que el proyecto folio N° 550849, específicamente los proyectos cuentan con la misma formulación en el FUP (Resumen ejecutivo, equipo técnico, Impacto potencial de la investigación, entre otros), antecedentes obligatorios, lo que evidencia una duplicidad en los proyectos postulados. Al respecto, las bases de este concurso establecen en el número 6 del capítulo II si se constata algún incumplimiento de las condiciones y requisitos establecidas en las mismas, el proyecto será declarado fuera de bases, luego agrega un ejemplo si se constata en la postulación de proyectos que evidencien el mismo contenido (aun cuando existan diferencias formales en lo concerniente al Fondo, Línea, Modalidad, Fuente del Cofinanciamiento u otro o en relación al financiamiento de otras entidades públicas) con el objeto de obtener financiamientos múltiples quedarán fuera del proceso de la convocatoria. En caso que no sea posible acreditar que fue con dicho objeto, la Subsecretaría sólo considerará la última postulación presentada, según la hora y fecha en que se efectuó la postulación,



				considerándose las demás fuera de bases. De esta forma el proyecto folio N° 550849 queda fuera de bases, toda vez que fue presentado con fecha 23-07-2019 a las 14:27:54 horas, en cambio el proyecto folio N° 554877 enviado con fecha 23-07-2019 a las 15:28:37 horas.
553089	Marga Marga: El Secreto Mejor Guardado de la Música	Ilustre Municipalidad De Quilpué	Modalidad Única	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una autorización de derechos en el ítem correspondiente al marco teórico, sin embargo este no establece el plazo de duración. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados
554160	Payadores y Raperos, versos y rimas de la región del Maule	Pablo Aldana Bravo	Modalidad Única	(i) La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es mostrar las similitudes entre el verso del payador y la rima del rapero, como poetas populares que se enfrentan a través de la improvisación o freestyle, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional. (ii) No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una autorización de derechos de autor sin establecer el plazo de esta misma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
554877	Trenzando las prácticas y representaciones sobre la menstruación y menopausia en mujeres aymara del norte de Chile	María Belén Vásquez Santibáñez	Modalidad Única	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es realizar un estudio de la menstruación y menopausia en mujeres aymara del norte de Chile, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.

Línea de Becas Chile Crea

Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
529333	Perfeccionamiento para la creación literaria.	Zacarías Antonio Zurita Sepúlveda	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es el mejoramiento de la calidad de las creaciones literarias del postulante, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
531544	Finalización estudios en Luminotecnia en la Escuela de técnicos de las Artes del Espectáculo (ESTAE)	Josefina Angela Cifuentes Castillo	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es adquirir el título profesional de especialización en técnica de montaje de iluminación de espectáculos de las artes en vivo, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas



				y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
532696	Especialización en teatro corporal para aportar al desarrollo de las artes escénicas y la cultura en territorio chileno	Valentina Belen Pereira Olivares	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es potenciar el desarrollo del postulante como artista desde la disciplina específica del teatro físico, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
534683	Perfeccionamiento Metodologías en Aula y Encuentro Provincial de Danza	Fabiola Arlem Baeza Mura	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es fomentar el arte y la cultura en la provincia, específicamente la danza en la educación artística, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
538278	Especialización en Pintura Realista para aportar a la pintura historicista de Chile.	Christian Eduardo Rivadeneira Geraldo	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es la profesionalización del postulante en su oficio como pintor autodidacta, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
538428	Curso de Especialización de Postítulo en Restauración del Patrimonio Cultural Mueble	Claudia Andrea Ortiz Navarro	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es ingresar al curso de especialización en restauración del patrimonio cultural, dando continuidad a sus estudios de historia y geografía, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
538968	Zapatería Clásica Opera y Ballet - Florencia	Sofía Norambuena Zamudio	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es aprender técnicas y conocimientos propios de la zapatería artesanal, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
540211	Pasantías Basel/Malaga	Freddy Enrique Perez Tortolero	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es aprender estrategias y metodologías para el enriquecimiento del trabajo musical con las orquestas de Chile, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
541591	De la Interpretación a la Composición	Francisca Noemí Bravo Gómez	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es aprender composición musical a través de clases particulares, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
542172	Gestión Cultural como aportes a las	Katherina Elizabeth Cares Müller	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es adquirir conocimiento de

	artes africanas y la visibilización del mestizaje local			gestiones culturales que aporten a las artes africanas con énfasis en la relevancia de la interculturalidad, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
542413	Formación artística en pintura clásica del siglo XIX	Jonathan Conrad Millán Villacorta	Becas de especialización y perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es aprender técnicas de dibujo y pintura clásica del siglo XIX, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
522211	Perfeccionamiento en Fotografía Artística y Documental	Jorge Miguel Pedraza Cornejo	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es la realización de un Master de Fotografía Artística y Documental para potenciar los conocimientos artísticos para aplicarlos a la labor docente, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
526819	Rescate y acercamiento al Patrimonio por el pueblo de Combarbalá	Orietta Alejandra Cabezas Ibarra	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es cursar un magister en patrimonio cultural con énfasis en artes visuales y el diseño, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
531038	Magíster en Artes mención música Pontificia Universidad Católica de Chile: Transformación del lenguaje en la obra con flauta de compositores del cono sur: el surco del Nacionalismo y la influencia de la Segunda Escuela de Viena.	Franco Eduardo Inostroza Medel	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto estudiará a las obras con flautas de compositores en Brasil, Argentina, Uruguay y Chile evidenciando, en la práctica, las dos vertientes que marcan tanto la historia como la estética musical del siglo XX, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
534811	Literatura orales Lafkenches de sector de Cañete	Camila Francisca Herrera Juanillo	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es investigar la literatura hispanoamericana y mapuche, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
535397	Proyecto de financiamiento de término de magíster en gestión cultural: Una herramienta formativa para vincular colegio y barrio.	Matías Antonio Díaz Higuera	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es una formación íntegra para tener validado el rol de intermediario de la cultura, con ello mejorar un horizonte de empleabilidad como agente profesional de la educación y la cultura, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.



536049	Finalización Máster en Educación y Museos	Paula Alejandra Caballera Aguilera	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es estudiar los museos desde la perspectiva de la educación, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
536427	Magíster en Ciencias Sociales, mención Patrimonio	Carlos Eliseo Rodríguez Fabio	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es investigar sobre los pueblos originarios del territorio austral de Chile, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
536549	Magister en Gestión Cultural Universidad de Playa Ancha	Mariela Leonor Diaz Rivera	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es estudiar gestión cultural para promover y enriquecer las artes escénicas y teatrales, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
538589	Ciudad del aprendizaje y la transformación cultural	Manuel Elías Cartes Riquelme	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es investigar la relación entre las prácticas educativas y el contexto urbano, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
540209	Magíster en Patrimonio Arquitectónico y Urbano Universidad del Bío-Bío	María Fernanda Morales Ortiz	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es estudiar el patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
541095	Financiamiento para Máster en Ilustración y Cómic ELISAVA	Maglia Tamar Olivares Torres	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es continuar con sus estudios en ilustración, cómic y diseño, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
541337	Alfabetización académica y Salud mental: problemáticas de consumo y producción de conocimiento. Una aproximación crítica a los escenarios y dispositivos de interacción sociodiscursiva universitaria	Constanza Débora Sáez Yáñez	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es investigar políticas educacionales y su relación con la salud mental, materia no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
541579	Magíster en Bibliotecología e Información	Leoncio Patricio Rogel Aros	Magister, Maestría y Master	La postulación no es pertinente con el fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es actualizar los conocimientos profesionales como Bibliotecario Documentalista, para diseñar y ejecutar proyectos de investigación, preferentemente en el ámbito del fomento del Libro y la Lectura, materia

				no comprendida en el Fondo Audiovisual el cual está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.
--	--	--	--	---

Línea de Guion

Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
521791	La Noche No Nos Esconde	Cristóbal Arteaga Rozas	Desarrollo de ficción y/o animación	El responsable excede el número máximo de postulaciones permitidas. En efecto, el proyecto fue presentado en 2 oportunidades, bajo el número de folio 521791 enviado con fecha 05-06-2019 a las 09:13:56 horas y folio 522400 enviado con fecha 05-06-2019 a las 10:06:15 horas. De acuerdo a las bases de concurso si se excediera dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de folio 521791 fue enviado con fecha anterior al de folio número 522400, de esta forma el presente proyecto queda inadmisibile.
521893	Gótico Tropical	Camila José Donoso Reyes	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Camila José Donoso, responsable del proyecto, en la sección de "Actividades de difusión en establecimientos escolares" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
522095	Escritura de Guión Infantil El Jardín Encantado	Jaime Humberto Herrera D'Arcangeli	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, el responsable del proyecto Jaime Humberto Herrera D'Arcangeli señala que el proyecto es la adaptación de su propia obra literaria, lo que permite identificarlo. En circunstancias que las bases establecen que los proyectos postulados no deben hacer mención a obras anteriores que den indicios de a quién(es) corresponde el proyecto.
522993	Rica-Rica	Francisco Javier Arriagada Núñez	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Francisco Javier Arriagada Núñez, guionista y responsable del proyecto en la portada del antecedente obligatorio de evaluación "Escenas del largometraje". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
523137	Laguna Mental	Cristóbal Arteaga Rozas	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona obras anteriores del responsable Cristóbal Arteaga Rozas en la sección "Motivación del guionista" del FUP, las cuales permiten indentificarlo. En circunstancias



				que las bases establecen que los proyectos postulados no deben hacer mención a obras anteriores que den indicios de a quién(es) corresponde el proyecto.
524213	Desarrollo de Guión "Santiago".	Vicente Almuna Morales	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Vicente Almuna, responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
527176	María Angata	Macarena Daniela Silva Parada	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Macarena Daniela Silva Parada y Ruth Maria Orellana Canales ambas coaguinistas en la portada del antecedente obligatorio de evaluación "Escenas del largometraje". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
530875	Largometraje Santiago post adolescente	Constanza Liberona Basso	desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Constanza Liberona, responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
532517	Neltume	Sebastian Salfate Deves	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Sebastian Salfate Deves, guionista y responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Escenas del largometraje". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
532961	Kuñifal	Montserrat Fedra Quezada Antequera	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Montserrat Quezada, responsable del proyecto en la sección "Actividad en establecimientos escolares" del FUP. En circunstancias que las bases establecen

				que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
533061	Mala Madre	Daniela Paola Gacitúa Terán	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Daniela Paola Gacitúa Terán, guionista e Isidora Marras Bronfman, asesora de guion, en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
534791	Alma Mater	Francisco Javier Mendoza Cartes	Desarrollo de ficción y/o animación	El responsable excede el número máximo de postulaciones permitidas. En efecto, el proyecto fue presentado en 2 oportunidades: bajo el número de folio 534791 enviado con fecha 15/07/2019 a las 16:06:24 horas y número de folio 554531 enviado con fecha 22/07/2019 a las 14:20:54 horas. De acuerdo a las bases de concurso si se excediera dicho número, para determinar la admisibilidad se considerarán sólo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de folio 534791 fue enviado con fecha anterior al de folio número 554531, de esta forma el presente proyecto queda inadmisibile.
534792	Escritura de guion de largometraje Fundir y Purgar	Nelson Leonardo Oyarzúa Vargas	Desarrollo de ficción y/o animación	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Luis Alberto Barrales Guzmán donde compromete su participación en un proyecto con un título que difiere del postulado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
536125	Bandas De Guerra	Nicolás Andrés Lagos Valenzuela	Desarrollo de ficción y/o animación	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Sandra Pamela Arriagada Núñez sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
542939	Sueño de un destino	Erika Rosa Alberto Marca	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Marta Elisa Nahuelpan Matias, asesora de investigación en la sección "Actividades" del FUP. En circunstancias que las bases

				establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
542953	Escapando de la calle	Juan Pablo Barria Godoy	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona obras anteriores del responsable del proyecto Juan Pablo Barria Godoy en los apartados "Objetivos y resultados esperados", "Relevancia y pertinencia de la temática" y "Motivación del guionista" de la Formulación principal, que permite identificarlo. En circunstancias que las bases establecen que los proyectos postulados no deben hacer mención a obras anteriores que den indicios de a quién(es) corresponde el proyecto.
544952	Los Marcianos	Ricardo Andrés Valenzuela Pinilla	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Alejandro Rafael Moreno Jashés, asesor del guion en la sección "Actividades" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
548849	Los niños de la Rebelión	Mauricio Iván Weibel Barahona	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Mauricio Iván Weibel Barahona, responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Escenas del largometraje". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
549151	Soy Puto	Edwin Andrés Oyarce Donoso	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Edwin Andrés Oyarce Donoso, guionista y responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
550713	El Mural de Siqueiros	Carlo Felipe Innocenti Barudy	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Francisco Javier Inostroza Lara Director y Guionista; Carlos Felipe Innocenti Barudy guionista; Iñigo García Pacheco investigador en los apartados "Resumen ejecutivo" y "Planificación de consultoría" de la Formulación principal. Asimismo, los señala en los antecedentes



				obligatorios de evaluación "Tratamiento narrativo" y "Escenas del largometraje". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
550917	Alba y Rufo	René Andrés Alvarado Ponce	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a René Andrés Alvarado Ponce, responsable del proyecto en la sección "Actividad en establecimientos escolares" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551044	Destellos	Aaron Marcos Navia Campos	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Aaron Marcos Navia Campos, responsable del proyecto en la portada del antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551282	Problemas menores	Ricardo Andrés Valenzuela Pinilla	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Alejandro Moreno Jashés, asesor de guion en la sección "Actividades" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551335	Alma	Sergio Navarro Mayorga	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Sebastián Diego Alejandro Navarro Duque, encargado de investigación en terreno sección "Actividades" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551486	Pianola para Todos	Patricio Arturo Alvarado Plaza	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Patricio Arturo Alvarado Plaza, responsable del proyecto en la sección "Actividad en establecimientos escolares" del FUP. En

				circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551609	Pedro El nacimiento de un Héroe	Matías Jared Ossandón González	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Patricio Marcelo Valladares Valladares, asesor de guion en el apartado "Resumen ejecutivo" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551940	La Visita	David Andres Bustamante Díaz	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Enrique Videla Urra, asesor de guion en el apartado de "Planificación de consultoría" en la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
552914	La Minga	José Andrés Peña Troncoso	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Fernando Venegas, asesor en terreno en el apartado "Planificación de investigación" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
552915	El Cachúo	Sergio Orlando Domínguez Figueroa	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Sergio Domínguez responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
553082	Degollados	Carlos Alberto Saavedra Cerda	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Carlos Alberto Saavedra Cerda, responsable del

				proyecto y de Alejandro Patricio Fernandez Almendras asesor de guion en el apartado "Resumen ejecutivo" de la Formulación principal. Asimismo, el nombre del responsable figura en la portada del antecedente obligatorio de evaluación "Escenas del largometraje". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
553252	Mi sueño feliz	Pablo Ignacio Flores Castillo	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Pablo Ignacio Flores Castillo, escritor principal en la sección "Actividad en establecimientos escolares" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
553580	Escritura del guión "1991"	Juan Pablo Troncoso Chandía	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Juan Pablo Troncoso Chandía, responsable del proyecto en la sección "Actividad en establecimientos escolares" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
553788	El Ermitaño	Rodrigo Alberto Terreros Andrade	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona obras anteriores de la guionista del proyecto Florencia Isabel Doray Neyra en el apartado "Motivación del guionista" de la Formulación principal, que permiten identificarla. En circunstancias que las bases establecen que los proyectos postulados no deben hacer mención a obras anteriores que den indicios de a quién(es) corresponde el proyecto.
553808	Maga	Victor Eduardo Mora Soto	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Carlos David Bleycher y Hugo Rodrigo Covarrubias Alvarez ambos asesores de guion en la sección de "Actividades" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
554039	Simulacro	Ignacio Hernán Rojas Vallejo	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Ignacio Rojas Vallejo, responsable del proyecto

				en el antecedente obligatorio de evaluación "Escenas del largometraje". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
554214	La Flor Violeta	Catalina Martin González	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Enrique Videla consultor de guion en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
554370	La flor del durazno	Ana Francisca Burgos Casadio	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Ana Francisca Burgos Casadio, responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
554384	El vuelo del Colibrí	Edgardo Viereck Salinas	Desarrollo de ficción y/o animación	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una cesión de derechos, que no consta de inscripción en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
554386	El Bosque de Ana	Carlos Roberto Trejo Ojeda	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona obras anteriores del guionista Pablo Antonio Rojas Marchini en la sección "Motivación del guionista" que permiten identificarlo. En circunstancias que las bases establecen que los proyectos postulados no deben hacer mención a obras anteriores que den indicios de a quién(es) corresponde el proyecto.
554398	Eva	Gonzalo Antonio Yañez Caro	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Carlos Leiva, asesor de guion en el apartado de "Planificación de consultoría" del la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de



				identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
554652	Escritura del guión El puente de los suicidas	Eliott Esteban Olivares Riffo	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, el responsable del proyecto Eliott Esteban Olivares Riffo menciona dos obras anteriores de su autoría que permiten identificarlo, en el apartado "Relevancia y pertinencia de la temática" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que los proyectos postulados no deben hacer mención a obras anteriores que den indicios de a quién(es) corresponde el proyecto.
554696	CA	Carolina Alejandra Arellano Carrasco	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Carolina Alejandra Arellano Carrasco responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
554838	Angelina, Ni Norte, Ni Sur	Claudio Alejandro Araya Silva	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Jimena Luz Silva Segovia, tallerista y asesora de investigación en el apartado de "Objetivos y resultados esperados" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
521485	La Isla: Mahatu Koy	Anahi Belen Molina Donoso	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a la directora, investigadora y guionista Anahí Belen Molina Donoso en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo" . En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
523146	Cosa Juzgada: el juez valiente.	Lorena Alejandra Giachino Torrén	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Lorena Giachino, responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán



				aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
524248	Peter's Rock	Omar Orlando Zeballos Huerta	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Natalie Mociulski Yunis su co-guionista en la sección "Descripción de personajes principales y secundarios" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
525955	Al pasar	Martin Alonso Baus Rusiñol	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Martin Alonso Baus Rusiño, responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
528296	Los Hombres del Viento	Juan Eduardo Guzmán López	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Jimmy Hugh Campillay Corvetto, asesor de investigación y Daniel Andrés Osorio Gómez, asesor de guion en los apartados "Planificación de la investigación" y "Planificación de consultoría", respectivamente, de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
528636	Power To The Network	Carla Andrea Astorga Carneyro	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Ignacio Andrés Hernández Díaz, productor ejecutivo en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
529133	Montealegre: Una vista panorámica	Rosario González Undurraga	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Rosario González Undurraga, responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto",

				específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
529620	EL NECIO	Rory Leonardo Barrientos Lamas	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Pamela Claudia Pequeño de la Torre, asesora de Guión en los apartados "Objetivos y resultados esperados" y "Planificación de consultoría" de la Formulación Principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
536855	Marco	Joanna Vanessa Reposi Garibaldi	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Tiziana Panizza, asesora de guion en la sección de "Actividades" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
539713	Ana de los Ángeles.	Arturo Miguel Peraldi Lopez	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Patricia Recabarren Gonzalez una de las investigadoras en el apartado "Plan de investigación" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
540210	Las malas	Lorena Alejandra Giachino Torrén	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Alia Trabuco, asesora de guion en el apartado la "Planificación de Investigación" de la Formulación Principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
540527	1100 Fotografías de un Mundial	Rubén Enrique Martínez Molina	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona el nombre de Claudio Luco, miembro del equipo de

				trabajo en los apartados "Sinopsis" y "Descripción de personajes principales y secundarios" del FUP así como en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculados(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
540686	nuestras voces palestinas	Carolina Margarita Saleh Barrera	Desarrollo o reescritura documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a José Alejandro Domínguez Flores sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
540934	Un hombre que busca despertar antes que la muerte lo encuentre dormido	Ana Katherine L'Homme Ungerer	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Ana L'homme" responsable del proyecto y Fernando Valenzuela asesor de guion en el apartado de "Planificación de consultoría" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
541126	EcdD	Samuel Cristián León González	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Samuel Cristián León, Guionista y Marcelo Bernardo Contreras Chávez, Asesor de Investigación, en el apartado de "Descripción de personajes principales y secundarios", en la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
541269	Nicole no ha vuelto	Aldo Alexander Vidal Neira	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Paola Campos, asesora de guion en el apartado "Planificación de Consultoría" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
542044	Ausencias	Gonzalo Andrés	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona Gonzalo

		Cabrera Rubio		Andrés Cabrera Rubio, responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
542068	Cagliostro, Poeta del Cine	Claudia Patricia Leon Capdeville	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Orlando Luis Torres Osorio, guionista y director del documental en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
542726	El Poeta Minero	Digna Patricia Morales Serazzi	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona Digna Patricia Morales Serazz, responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
543324	Documental Desolación de Patrio Marchant	Ignacio Andrés Chávez Toledo	Desarrollo o reescritura documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una autorización de derechos de autor sin establecer el plazo de esta misma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
543463	Ecosistemas en Extinción	Marcos Salvador Aravena Zuilt	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Marcos Salvador Aravena Zuilt, responsable del proyecto; Carla Natalia Rivera Rebella Investigadora documental; Víctor Manuel Villegas Campillo, Co-Guionista y Eduardo José Cobos Morales, Consultor Guión Documental, en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la



				postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
545294	Petorca 2020	Luigi Dino Brisso Pifferi	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Luigi Brisso Pifferi, responsable del proyecto en la sección "Actividad en establecimientos escolares" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto(s) vinculado(s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
549958	"KRAHN. La otra mirada"	Ricardo House Corona	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Ricardo House Corona, responsable del proyecto y Marcela Terra Flores, experta en asesor de guion en la sección "Actividades" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551699	Un Ser Vivo	Rosario Jiménez Gili	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a la responsable del proyecto Rosario Jiménez Gili en los documentos adjuntos del apartado de "Gastos Operacionales" de la sección "Presupuesto". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
552248	Ojos Marcados	Pablo Francisco Mihovilovich Gascón	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Pablo Francisco Mihovilovich Gascón responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
552340	Guion documental "Reflexiones en la Aguada"	Ignacio Andrés Traverso Ramírez	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Ignacio Andrés Traverso Ramírez, Guionista y Cristian Gabriel Vidal López, Asesor de guion, en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor,

				equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
552759	Manuatomatoma	María Elena Wood Montt	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Guillermo Felipe Calderón Labrael, nombre del asesor de guion sección de "Actividades" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
553482	Al Vuelo del Ñamco	Luis Renato Hermosilla Coffre	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Luis Renato Hermosilla Coffre, responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
553619	La Muda, El Regalo de Fidel	Luis Alberto Parra Fuentes	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Luis Alberto Parra Fuentes, al responsable del proyecto en la sección " Actividad en establecimientos escolares" del FUP . En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
553642	Tras los golpes de las olas en el mar.	Carolina Fabiola Campos Koch	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Carolina Fabiola Campos Koch, responsable del proyecto en la sección de "Presupuesto", específicamente en los documentos adjuntos en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
553997	Desarrollo Guión para Documental Viaje a las Estepas	Martín Alonso Rodríguez Castillo	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Cristian Perez Ibaceta investigador y asesor de



				<p>contenidos en el apartado "Motivación del guionista" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.</p>
554192	Arrinconar al Gran Jaguar	Alda Teresa Contreras Briceño	Desarrollo o reescritura documental	<p>No se adjunta el antecedente condicional de postulación requerido por las bases. En efecto, no se acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Cristóbal Alonso Valenzuela Berríos, en su lugar se adjunta carta de Alda Teresa Contreras Briceño. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
554344	Ruinas del progreso	Laura Amalia González Márquez	Desarrollo o reescritura documental	<p>El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Francisca Márquez Belloni, asesora de investigación en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.</p>
554546	La Tercera Oreja, desde un diálogo íntimo	Pedro Antonio Olivari Piña	Desarrollo o reescritura documental	<p>No se adjunta el antecedente condicional de postulación requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Horacio Joaquín Amich Ampuero, en su lugar repite carta de compromiso de Susana Foxley Tapia. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
554658	Levántate y Anda	Héctor Arturo Muñoz Cantos	Desarrollo o reescritura documental	<p>El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Ximena Luarte Vega, consultora de guion en el apartado "Planificación de Consultoría" en la Formulación Principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.</p>
554744	La camiseta de Rivelino	Christian Marcelo Pino Palominos	Desarrollo o reescritura documental	<p>El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Christian Pino, Investigador y Guionista, en el apartado "Planificación de la investigación" de la Formulación principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de</p>

				la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
554750	Escritura de Guión Documental LA BICICLETA (1978-1990) Revista cultural...por un camino humano.	Andrés Eduardo Brignardello Valdivia	Desarrollo o reescritura documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una autorización de derechos de autor sin establecer el plazo de esta misma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
554826	América, no invoco tu nombre en vano	Leonardo Antonio Contreras Barahona	Desarrollo o reescritura documental	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Leonardo Contreras Barahona, responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Tratamiento narrativo". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
532689	Sola de Noche	Sebastián Andrés Rivera Fernández	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Sebastián Andrés Rivera Fernández, guionista y responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Guion". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
534468	Carretera para Dos	Antonella Carolina Andreani Cabrera	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Yusef Gerges Rumie Arqueros sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
534946	Reina Japonesa	Rocío Belén Huerta Marchant	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Rocío Belén Huerta Marchant responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Guion". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
536352	Luna, Guión de Largometraje	Cristóbal Hernán García Mauriz	Reescritura de ficción y/o animación y	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a



			adaptación literaria	Cristóbal Hernán García Mauriz, guionista y responsable del proyecto en el antecedente obligatorio de evaluación "Guion". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
539136	La Última Navidad	Jose Miguel Zuñiga Allemand	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una cesión de derechos que no consta en instrumento público o privado autorizado ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
548869	the mailer	Javier Alejandro Estévez Figueroa	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Javier Estévez, responsable del proyecto en la sección "Planificación de consultoría" de la Formulación Principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
548914	Reescritura Guión Los Días Más Felices de Nuestras Vidas	Jorge Alejandro Donoso Mena	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Jorge Donoso, guionista e Iván Ávila, co-guionista en el antecedente obligatorio de evaluación "Guion". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
550023	Calama	Diego Luis Boggioni Troncoso	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Diego Boggioni, responsable del proyecto en la sección en la "Descripción de actividades en establecimientos escolares" de la Formulación del proyecto. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551327	No Me Vayas a Soltar	Francisco Jose Mena Molina	Reescritura de ficción y/o animación y	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Daniel Campusano Galáz, guionista en el

			adaptación literaria	apartado "Relevancia y pertinencia de la temática" de la Formulación Principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
551795	Santa Aventura	Nicolás Alberto Ortega Peric	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Nicolás Ortega, responsable del proyecto en la sección de "Actividad en establecimientos escolares" del FUP. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
552444	Shadowplay	Felipe Andres Eluti Cueto	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El responsable excede el número máximo de postulaciones permitidas. En efecto, el proyecto fue presentado en 2 oportunidades: bajo el número de folio 552444 enviado con fecha 21/07/19 a las 21:37:11 y número de folio 554489 a las 21:45:27. De acuerdo a las bases de concurso si se excediera dicho número, para determinar la admisibilidad se considerarán sólo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de folio 552444 fue enviado con fecha anterior al de folio número 554489, de esta forma el presente proyecto queda inadmisibile.
552525	La Eterna Resaca	Kevin Bryan Donoso Canales	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Elisa Valentina Eliash Délano, asesora de guión en la sección de "Planificación de consultoría" de la Formulación Principal. En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
554270	Clave de Sol	Carlos Manuel Bussenius Cortada	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Francisco Javier Inostroza Lara, Guionista y productor, Vladimir Ernesto Rivera Ordenes, Asesor de guion y Carlos Manuel Bussenius Cortada, Guionista, en la sección "Planificación de consultoria" del FUP. Así mismo, indica el nombre de Carlos Manuel Bussenius Cortada como autor del antecedente obligatorio de evaluación "Guión cinematográfico". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como



				tampoco en toda la formulación del proyecto.
554305	Desde Cero	Francisco Javier Inostroza Lara	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Carlos Manuel Bussenius Cortada guionista en la portada del antecedente obligatorio de evaluación "Guión cinematográfico". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
554330	Cuéntame	Carlos Ariel Aragay Palma	Reescritura de ficción y/o animación y adaptación literaria	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona el nombre de Carlos Ariel Aragay Palma responsable y guionista del proyecto en las secciones "Resumen ejecutivo" del FUP y "Actividad en establecimientos escolares". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto.
541529	GREGORIO ESTÁ EN CAMINO	Claudio Andrés Garvizo Estobar	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Julio Rojas Gutiérrez asesor de guion en la sección de "Presupuesto", específicamente en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.
540664	La Joya	Dante Sebastian Valdes Salinas	Desarrollo de ficción y/o animación	El proyecto no cumple con las condiciones de anonimato dispuestas en las bases. En efecto, menciona a Vladimir Ernesto Rivera Ordenes asesor de guion en la sección de "Presupuesto", específicamente en el apartado de "Gastos Operacionales". En circunstancias que las bases establecen que tanto el nombre, seudónimo o cualquier tipo de identificación del autor, equipo de trabajo y experto (s) vinculados (s) al proceso de la escritura de guion, no deberán aparecer de ninguna manera en los documentos que se acompañen a la postulación, como tampoco en toda la formulación del proyecto. Tampoco podrán adjuntarse antecedentes adicionales al proyecto postulado.

Línea de Producción Audiovisual de Largometrajes

Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
---------------------------	----------------------------	-------------------------------	---------------------------------	-------------------



548454	Postproducción - La Riqueza del Mundo	Productora Audiovisual Ivo Malinarich Torrico EIRL	Largometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una cesión de derechos que no consta en instrumento público o privado autorizado ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
553687	El Retrato de Ella	Producciones de cine y televisión Francisca Mery E.I.R.L.	Largometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una cesión de derechos la cual no se encuentra autorizada ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
554185	Mama Gol	H Films SPA.	Largometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros", sin especificar el monto específico a usar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
552295	Largometraje ficción: ¿Dónde estás?	Artemedios SPA	Largometraje de ficción de micropresupuesto	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una cesión de derechos que no se encuentra autorizada ante notario, tampoco consta inscripción en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
545756	Raúl Zurita Sinfónico Documental	Producciones Audiovisuales Delirio Films Ltda.	Largometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros", en su lugar, adjunta un guion de



				documental y un resumen del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
547359	"Umut means Hope" - Postproducción	Para Amanda Films SpA	Largometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros" con una carta de cofinanciamiento de PRODUCTORA LAS CABRAS SPA que no se encuentra firmada. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
548143	Espejos	Cine Sur S.A.	Largometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", con una cesión de derechos que no consta en instrumento público o privado autorizado ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.

Línea de Producción Audiovisual de Cortometrajes

Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
530648	Fito y la granja galáctica	Manuel Nuño Hevia	Cortometraje de animación	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente las cartas de Matías Javier Lagunas López animador 2d, Martin Schlotfeldt Valenzuela encargado de grabación y master sonido y Mariana Francisca Nuño Hevia directora general sin las firmas exigidas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
536934	Cortometraje El Pez	Camila Andrea Álvarez Carrasco	Cortometraje de animación	No se adjunta antecedente condicional de postulación requerido por bases. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la correspondiente a Cristóbal Fariña Espinosa, en su lugar se adjunta la carta de compromiso del compositor musical Mariano Ruz Carrera. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas



				se considerarán como no presentados.
525353	Cortometraje Los perros salvajes	Constanza Paz Melio Véliz	Cortometraje de ficción	No se adjunta antecedente condicional de postulación requerido por bases. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" específicamente la carta correspondiente a Antonia Paz Flores Vivanco, en su lugar se adjunta la carta de Maximiliano Scheleff Baquedano. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
529692	El monstruo de Sofía	Paula Francisca Romani Glavich	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o Cesión de derechos de autor", específicamente una autorización de derechos de autor sin establecer el plazo de esta misma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
548522	¿Te Puedo Llamar?	Aconcagua Producciones Limitada	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente eb la carta del Director y Montajista Leopoldo Carlos Muñoz Quiroga, este se compromete a participar de un proyecto titulado "El Golfista" como guionista, en lugar del proyecto postulado "¿Te puedo llamar?" donde se indica que participará como director y montajista. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
550711	Post producción Cortometraje PETROS	Productora Audiovisual Ivo Malinarich Torrico EIRL	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", con un documento que no cumple con lo requisitos exigidos a una autorización de derechos de autor, ya que no establece el plazo de la misma, como tampoco de una cesión de derechos toda vez que no se encuentra autorizada ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
551812	Nitrocelulosa y alcanfor	Francisca Mery Hernández	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó



				el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Constanza Inés Pizarro García sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
551883	La Plegaria	Producciones Audiovisuales Avila Films EIRL	Cortometraje de ficción	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una cesión de derechos que no consta en instrumento público o privado autorizado ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
553019	Una Noche Rokheana	Carlos Andrés González Hernández	Cortometraje de ficción	No se adjunta antecedente condicional de postulación requerido por bases. En efecto, no se acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", en su lugar se adjunta una carta en que se declara tener conocimiento del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
546389	Cuatro elementos	Cristian Hernán Rojas Acevedo	Cortometraje documental	No se adjuntan los antecedentes condicionales de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" con una carta que sólo posee título, específicamente la de Claudio Ignacio Ibañez Alcántara. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados. Por otra parte, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Carta de consentimiento de comunidad indígena", con un documento que solo presenta el título. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados. Finalmente, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", con un documento cuenta con solo el título. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.



553045	Emperatriz Berenguer, Recortes de Memoria Visual	Raúl Cesar Lucero Morgan	Cortometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta de Andres Joaquín Albornoz Fabry sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
554269	Inchiñ may ta elgeyiñ	Sandra Catherine Melo Mora	Cortometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta de Jorge A. Olave Rivero, es una cotización por lo que no contempla aceptación y participación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
554291	A veces sueño, te extraño, me olvido.	Patricio Ignacio Alfaro Astorga	Cortometraje documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor" con una cesión de derechos que no consta en instrumento público o privado autorizado ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.

Línea de Producción Audiovisual de Otros Formatos

Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
547290	Troi: En busca de las Grullas	Alan Weschler Rosenbach	Videojuego narrativo	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente las cartas correspondientes a Diego Ricardo Guzmán Hurtado, Director Creativo y Productor y Christian Henderson Biassini, Director de arte y programación, se comprometen y aceptan participación a un proyecto distinto al postulado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados."
554219	"Pesavilla"	Felipe Hernan Venegas Chandias	Webserie Animación	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de



				postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Roberto Armijo Valdés sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
554209	Los Universos de la Luz	Fundación Ciluz	Webserie Ficción / Documental	No se adjunta antecedente condicional de postulación requerido por bases. En efecto, no se acompaña el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", en su lugar se adjunta un resumen del documental. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
554275	Santiago También es Cueca (Serie documental WEB)	Rodrigo Guillermo Muñoz Cabezón	Webserie Ficción / Documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Luisa Urrejola Davanzo sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
554333	De Boca en Boca Santiago de Chile	Fundación Jaque	Webserie Ficción / Documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", específicamente una cesión de derechos que no consta en instrumento público o privado autorizado ante notario como tampoco inscrita en el Registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
554728	Serie Web "Análoga 2.0"	MBLP Producciones EIRL	Webserie Ficción / Documental	No se adjunta el antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente condicional de postulación denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", específicamente la carta correspondiente a Patricio Bernardo Campos Ibarra sin la firma exigida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE,

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero que han señalado



como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria. La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución, en los respectivos correos electrónicos que constan en las nóminas adjuntas que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE

PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero precedente, le asiste el derecho de interponer en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) recurso de reposición ante quien firme la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución, en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación de la resolución al postulante. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por correo electrónico, se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE PRESENTE

que aquellos proyectos que tras ser declarados inadmisibles hayan presentado recursos en contra de dicha declaración y sean acogidos, deben ser incluidos dentro del proceso concursal por la Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual, para ser evaluados junto con los demás proyectos admisibles del concurso, en forma simultánea, de acuerdo a lo establecido en las respectivas bases concursales.

ARTÍCULO QUINTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Declara inadmisibles" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE


CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA
Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

RVS
Resol 06/706-
DISTRIBUCION:

- Gabinete de Ministra
- Gabinete de Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Secretaría Fondo de Fomento Audiovisual
- Unidad de Gestión Administrativa, Dpto. de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Postulantes individualizados en el artículo primero de la presente resolución, en los correos electrónicos que constan en las nóminas que forman parte del presente acto administrativo.

